



PS/ 3146

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-4-0001053

Montevideo, 30 SEP 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Denpasar, República de Indonesia, del Teniente Coronel Pablo Alejandro Tarrech Beiro, para participar del "Senior Workshop on International Rules governing Military Operations", desde el 20 hasta el 26 de noviembre de 2022;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y de las Fuerzas Armadas de Indonesia;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto, en el citado curso, cuyo objetivo es brindar capacitación en materia de derecho internacional aplicable a los conflictos armados, con el fin de su instrumentación en dicho contexto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial, en la ciudad de Denpasar, República de Indonesia, al Teniente Coronel Pablo Alejandro Tarrech Beiro, para participar del "Senior Workshop on International Rules governing Military Operations", desde el 20 hasta el 26 de noviembre de 2022.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.



3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República